

Quilmes, 3 de septiembre de 2012

**VISTO:** las Resoluciones (CS) N° 0269/11y ( CS) N° 555/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución (CS) N° 0269/11 se reconoce las áreas del Departamento de Ciencia Tecnología

Que por Resolución (CS) N° 555/11 se aprobó las funciones del Coordinador de área

Que dando cumplimiento a lo normado en el art. 7° de la Resolución CS N° 555/11 “El Consejo Departamental designará a los coordinadores de área, de una terna propuesta por los miembros del área”

Que los docentes del Área Tecnología de Alimentos proponen para la designación de coordinador, la terna integrada por: Ing. Gaston Arraiz, Ing. David Acosta e Ing. Martín Martino.

Que el Ing. Gastón Arraiz cumple con los requisitos establecidos en Resolución (CS) N° 555/11, para desempeñar el cargo mencionado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar por el período de un año, a partir de la vigencia de la presente resolución, al Ing. Gastón Arraiz (DNI 14.134.374) como Coordinador del Área Tecnología de Alimentos del Departamento de Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° : 121/12

FIRMADA POR: Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología